



MONOFAMILIAS

FAMILIAS MONOPARENTALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



UNA GUÍA ÚTIL PARA LA CIUDADANÍA





El objetivo de esta guía es promover la participación ciudadana y facilitar a la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, el derecho a participar en la vida política, económica, cultural y social del territorio.

Monofamilias pretende actuar como nexo de unión entre la ciudadanía y la administración. Por ello, damos a conocer la guía paso a paso de la administración para acercar los distintos mecanismos de participación ciudadana a los agentes más importantes: **los ciudadanos**.

Monofamilias busca el objetivo de difundir los procesos de participación ciudadana con el fin de fomentar y potenciar la presencia de los ciudadanos en aquellos temas que les interesan.



LA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN NORMATIVA

Con el nuevo modelo de gobernanza, la ciudadanía juega un papel esencial en la elaboración de la nueva normativa.

Así, la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana establece que la Generalitat promoverá la participación de la ciudadanía en la elaboración de las normas, planes y programas.

Posteriormente, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha regulado la participación de la ciudadanía en la elaboración normativa.

¿CUÁNDO PUEDO PARTICIPAR?

La participación de los ciudadanos y las ciudadanas en el procedimiento de elaboración de normas con rango de ley y reglamentos se realiza en dos momentos diferentes:

LA CONSULTA PREVIA

Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se realiza una consulta pública, a través del portal web de la conselleria competente y en GVA Oberta, en la que se recabará la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma acerca de:

Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

La necesidad y oportunidad de su aprobación.

Los objetivos de la norma.

Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Mediante esta consulta previa se pretende conocer la opinión de la ciudadanía ante la propuesta del Gobierno de regular alguna materia. Es importante destacar que esta consulta se realiza antes de la redacción del proyecto de norma, de modo que puedan incorporarse al mismo las consideraciones más relevantes.

INFORMACIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA

Una vez redactado el borrador de la norma, cuando esta afecte a los derechos e intereses legítimos de las personas, se informará a la ciudadanía publicando el texto en el portal web correspondiente, con el objeto de dar audiencia a las personas afectadas y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Asimismo, podrá también recabarse directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieran afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.





¿CÓMO SE PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA DICTADA POR LA GENERALITAT?

¡ES MUY SENCILLO!

Para participar y aportar ideas a una norma que vaya a aprobarse, puedes acceder a la web de la Generalitat GVA Oberta <http://www.gvaoberta.gva.es>. En el link encontrarás el botón '¡PARTICIPA!', desde donde podrás acceder a la información de toda la normativa en proceso de consulta previa o información pública.

A continuación podrás trasladar tus aportaciones y opiniones a través de un foro interactivo o bien enviando un documento al centro directivo responsable de la tramitación de la norma.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE TU PARTICIPACIÓN?

Las normas se dictan para ser cumplidas y nos afectan a todas los ciudadanos y ciudadanas. Es lógico que a cada persona le afecten de forma distinta, a veces de forma positiva, y otras de forma negativa.

Por ello es importante saber la opinión de toda la ciudadanía. Las aportaciones siempre son constructivas, siempre suman y siempre mejoran la norma.

CLASIFICACIÓN DE TEMÁTICAS



Alimentación y medio rural



Calidad democrática



Comercio, hacienda, economía y trabajo



Cooperación internacional



Deportes



Educación, cultura, ciencia y tecnología



Igualdad e inclusión



Infancia y juventud



Infraestructuras y obras públicas



Legislación, justicia y seguridad



Medio ambiente



Personas mayores



Política territorial, movilidad y paisaje



Salud



Vivienda



MONOFAMILIAS

FAMILIAS MONOPARENTALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

www.monofamilias.es